AÑO VIII — SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1906 — NÚM. 2 399

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La mendicidad

Es la mendicidad una epidemia social, para cuya extirpación no se han dictado aún leyes eficaces. La mendicidad no es un mal necesario, ni mucho menos; antes al contrario, es un mal curable. Bastaría para ello una radical transformación de nuestro modo de ser, un cambio completo en el modo de cómo actualmente se entienden las relaciones entre el Gobierno y el pueblo. La mendicidad no se cura con la limosna, antes bien se fomenta; y en ese terreno, sólo la Beneficencia oficial ó la privada, ejercida severamente en Instituciones *ad hoc* puede dar lisonjeros resultados. Y hay que tener presente para comprender la imperiosa necesidad de las reformas apuntadas, que las estadísticas de los últimos años arrojan un aumento considerable en la cifra de criminalidad, y que la miseria y el crimen son correlativos. Cuanto más próspero es un país, tanto más decrece la delincuencia. Véase sino las estadísticas de los Estados Unidos, donde en materia de mendicidad y delincuencia, se ha llegado á términos altamente halagüeños.

Ya no son los mendigos callejeros los que únicamente hieren nuestra vista con la exhibición de sus lacerias y nuestros oídos con la relación de sus desdichas. Ya no son solamente los ciegos, cojos, mancos, tullidos; esos *detritus* sociales quienes dan una muy pobre idea de nuestra cultura; ahora es otra clase de mendicidad la que priva, y la que hace necesaria una intervención eficaz de nuestras autoridades.

Todos los días, desde la mañana á la noche, van de casa en casa, de piso en piso, una falange de mendigos implorando una limosna. Unas veces es un niño descalzo, haraposo, famélico, que con voz suplicante pide unas sobras del cocido. Es otras un anciano ó anciana, que invoca su edad y sus achaques; es algunas, en fin, un hombre fuerte, robusto, que con voz que más bien parece una amenaza que una súplica, pide una limosna porque carece de trabajo...

Y en esto de la mendicidad hay que parodiar al poeta: ni son pobres todos los que piden, ni piden todos los que lo necesitan.

Los buenos sentimientos de las personas se explotan de mil maneras distintas. Y hay pobres de esos, que son á manera de exploradores que van averiguando dónde pueden mejor faltar al séptimo mandamiento, sin peligro de castigo.

Cuando llega esta época invernal, muchos son los hogares que se ven desprovistos de pan y de abrigo. Pero son muchos también los necesitados que devoran sus necesidades en un rincón de su zaquizamí, avergonzados, como temerosos de exhibir su miseria y hacer menos plácida la digestión de los ahitos. Y éstos, que no son menos necesitados, son los que mayores desventuras padecen, pues ya nos hemos acostumbrado de tal forma á la mendicidad, que no consideramos hambrientos más que al que nos tiende la mano en la esquina de una calle ó á la puerta de nuestro domicilio.

El remedio, á lo que parece, va para largo, pero entretanto, bueno sería poder distinguir para no dejarse engañar por falsas apariencias y declamaciones hipócritas.

Sobre todo hay que tener mucho cuidado con algunas gentes que se llegan á pedir una limosna á domicilio, sin otra idea que ver de qué manera pueden reducir el inventario de efectos de inquilino. Algo podrían hacer las autoridades si á ello dedicasen su actividad, pues hay gentes sospechosas que no pueden escaparse al ojo de quien tiene por obligación velar por la seguridad de sus convecinos.

El socorro domiciliario es una de las más eficaces medidas para repartir la limosna con acierto; los *malhechores del bien* tienen aquí ancho campo donde ejercer sus caritativos sentimientos. La reclusión en asilos y casas de caridad de niños y ancianos, de imposibilitados de todos los órdenes para la lucha por la existencia, restaría un crecido contingente á la mendicidad callejera; y mientras no se adopte otro sistema, el emprender obras de circunstancias que durante un par de meses—los peores del invierno—proporcionen trabajo á los sanos de cuerpo, es también otro medio de restringir la miseria.

Estas tres cosas aunadas, laborando á la vez, podían dar provechosísimos resultados, y mientras tal cosa no se logre, bueno será prevenirse contra algunos mendigos que van dando golpes á la puerta, en espera de poder llevarse algo contra la voluntad de su dueño.

La Princesa Ena en París

Dicen de París con fecha de ayer:

«En la mañana de ayer salieron las Princesas del Hotel Saint-James en automóvil, y recorrieron varios de los elegantes establecimientos de la rue de la Paix.

Las Princesas de Battenberg, tenían el propósito de detenerse poco tiempo en París porque la Princesa Beatriz deseaba llegar pronto á Londres, para poder ver á su hermano el Rey Eduardo, que debe salir de Buckincham-Palace para Porsmouth, en donde asistirá á la botadura del nuevo barco inglés «Dreadnought»; pero á última hora han aplazado su viaje.

Parece ser que lo más probable es que las nuevas entrevistas del Rey de España con la Princesa Ena se celebren en Sevilla; pero sobre esto nada hay definitivo; pues, según se dice, existen diversos planes que se resolverán en breve.

La conversión al catolicismo de la Princesa Ena se realizará en breve, en un acto religioso privado.

En Abril, cuando se dé cuenta á las Cámaras españolas de los proyectos matrimoniales de don Alfonso XIII, la Princesa de Battenberg será ya una Princesa católica.

Es muy probable que el aplazado viaje del Rey de Inglaterra á España se verifique con motivo de as bodas Reales.

CRÓNICA NEGRA

Madre desnaturalizada

Una madre ha vendido en Ferrol á una niña paralítica, en 25 pesetas á varios gitanos, para explotar la caridad pública.

Una abuela de la infeliz criatura vendió sus muebles y diversos objetos para rescatarla.

El hecho ha producido profunda indignación, queriendo el público «lynchar» á la desnaturalizada madre.

Una persona, que se enteró del rasgo de la abuela, entregó á ésta 500 pesetas, premiando su buena acción.

EL DUQUE DE TETUÁN

Ayer hizo tres años que falleció en Madrid el segundo duque de Tetuán, segundo conde de Lucena y octavo marqués de Altamira, D. Carlos Manuel María Graciniano O'Donnell Alvarez de Abreu Joris Rodríguez de Albuerne Anethan Marín Casadevieila y Girón.

No está la Nación española tan sobrada de caracteres que no justifique este hecho el que consagremos un recuerdo al que como soldado, derramando su sangre en Africa; como diplomático, sirviendo en las legaciones de Bruselas, Viena y Lisboa, y representando á España en las Conferencias internacionales de Bruselas (1874) y de La Haya (1899), y como político, desempeñando por tres veces la cartera de Estado, prestó ciertos y positivos servicios á su Patria, mereciendo que el insigne Cánovas del Castillo le otorgase toda su confianza y le considerase como uno de sus más eficaces auxiliares, y que en los últimos años de su vida se le conociese, según dijo á raíz de su muerte un distinguido escritor, con el dictado de «el consejero de Palacio».

El duque de Tetuán no fué apreciado por la generalidad en su justo valor, porque no sólo era un modelo de caballeros y de amigos, sino un verdadero hombre de Estado, por su perfecto conocimiento de los asuntos, por su certero golpe de vista, por su juicio sereno y equilibrado, por su carácter entero, por la tenacidad con que perseguía sus propósitos y por el absoluto desinterés en que inspiraba siempre sus consejos.

Su vida estuvo tan íntimamente unida, desde la Restauración, al desarrollo de la política exterior de España y la evolución de los partidos, que no es posible aún trazar su verdadera biografía. Cuando llegue el momento, se verá la claridad admirable con que el ilustre político apreció nuestra situación y su responsabilidad en algunos de los errores cometidos.

Patronatos de casas para obreros

Nuestro querido amigo el elocuente senador D. Ramón de Castro ha presentado en la Alta Cámara el siguiente proyecto de ley:

El movimiento de protección de los Estados hacia las clases trabajadoras ha hallado eco en España, en donde de algunos años á esta parte ha mejorado notablemente la situación del obrero. Pero lo hecho hasta ahora no es suficiente; estamos aún muy al principio del camino, y para ponernos al nivel de otras naciones hay que hacer grandes esfuerzos.

Una de las medidas primeras, quizá la más conveniente, consiste en buscar para el trabajador hogar propio, que, reuniendo condiciones higiénicas, despierte en el mismo el instinto del ahorro y sea salvaguardia de su salud, tan combatida por el trabajo.

No es posible consentir por un día más que los obreros habiten, hacinados y en montón, inmundas viviendas, en las que se desarrollan toda clase de enfermedades, que conducen necesariamente á las camas de los hospitales.

Es preciso higienizar la casa de los desheredados, de modo que al buscar el reposo de la diaria dura labor respiren entre los suyos el aire puro que les dé vida y valor para el día siguiente y acabemos con esas atmósferas viciadas, que proyectan sobre los hijos del pobre todos los gérmenes de la tuberculosis y coloca á sus moradores en condiciones seguras para todas las enfermedades infecciosas.

Por el estado rudimentario de nuestra legislación en este punto no hemos de pretender que el Estado lleve sus iniciativas á extremos tan convenientes como en otras naciones, Bélgica, por ejemplo, en donde la Caja oficial de Ahorros facilita mediante seguras garantías, los fondos necesarios para las construcciones á las Sociedades patronales constituídas con ese objeto.

Es más bien lo que se intenta un ensayo, que haga intervenir al Estado en esa labor social, en lugar de que siga contemplando con absoluta indiferencia los esfuerzos individuales hechos en ese sentido.

El Estado debe ser también previsor y considerar que, mejorada la situación del obrero convertido en propietario, desaparece una gran causa de su descontento por la desigualdad en que se encuentra, y en su consecuencia, el esfuerzo económico que en ese sentido haga le ha de ser satisfecho con un gran resultado de cultura y orden en los elementos que, por su triste situación, más expuestos están á sentir las influencias perniciosas de los apóstoles de las falsas predicaciones.

No es conveniente hoy dejar en manos del Estado la organización y funcionamiento de esas Sociedades, y es preciso que continúe la obra privada en esa labor, de las cuales hay en España ejemplos que han tomado ya carta de naturaleza, y por eso creemos que la protección del Estado debe limitarse á ayudar económicamente á las Sociedades ya constituídas ó que se constituyan, aumentando el premio á medida que sea mayor el esfuerzo de cada una.

Inspirándonos puramente en estos principios sencillos, como iniciación fecunda y provechosa de una labor completa bajo tales aspectos, tendencias y finalidades sociales, desenvolveríamos de momento la idea modesta en el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Todas las Sociedades constructoras de casas para obreros serán subvencionadas por el Estado.

Art. 2.° Dichas Sociedades quedarán igualmente exentas de toda clase de tributos é impuestos.

Art. 3.° Para tener derecho á estos beneficios es necesario:

a) Que las Sociedades estén constituídas con arreglo á las disposiciones vigentes.

b) Que sus estatutos y reglamentos estén aprobados por el Instituto del Trabajo y por el ministerio de Fomento, co-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (67)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

Muy más de una semana de su nuevo consejero general y del antiguo esplendor de los Montmaur, tantos años olvidados.

Por Camilo supo también Julieta tan gloriosas nuevas; á había advertido ella cierto aumento de solemnidad en el andar mesurado del niño cuando bajó del carruaje á su llegada de París. Por la tarde en el patio migaba ella, como tenía de costumbre, pan para los pajarillos, cuando Camilo, colocado por casualidad cerca de ella, leía á la doncella de su madrastra los periódicos de París, que había tenido muy buen cuidado de llevar consigo.

XXXII.

Sólo el buen párroco Baltasar no pudo ir á felicitar al bueno de Montmaur cuando llegó á su departamento, ni disfrutar de su mesa suculenta una segunda vez.

Hacía cinco meses que el bueno del padre Baltasar estaba en desgracia. Sus sermones intransigentes habían acabado por ahuyentar al auditorio hasta el punto de merecerle una reprimenda del obispo de la diócesis.

—¿Qué he hecho yo?—decía el padre Baltasar víctima de la desesperación.—¿Cómo era posible que le reconvinieran por la exagerada moral de sus discursos y sus diatribas contra la mujer?

El trastorno de aquel entendimiento limitado le hacía volver en su candidez casi al raciocinio de la infancia, y recordando las máximas de Frainex el día que le anunció la visita de su mujer á la iglesia, no pudo menos de exclamar:

—¡El señor consejero general es quien me pierde! El me hizo creer que esas máximas eran las provechosas, todo por ella, todo por su mujer. ¡Ah! bien decía yo que la mujer es para el hombre camino de perdición!

Y como una órden del obispo le trasladase de feligresía, un domingo tocó por última vez las campanas dijo la misa casi sollozando, y á la hora suprema, después de haber vendido sus viñas, arrancó las plantas de su pequeño huerto, y salió de Redon.

Al verle algunos aldeanos lloraban, otros reían, acompañándole hasta el término de la aldea.

Allí montado en su mula con un tonel de su famoso vino en cada una de sus aguaderas, y delante en un cajón las plantas que había arrancado de la huerta, desapareció entre los castaños de la colina.

Un sacerdote pequeño, flaco, con una gastritis crónica, le reemplazó en el presbiterio de Redon dos meses antes del regreso de Julieta.

XXXIII.

Todo aquel verano la familia de Oudenarde no pareció por Tierrablanca.

Viajaba por Alemania, gracias á los treinta mil francos restituidos por Frainex.

Ahora ya, Montmaur declarado, había este contado con el abandono de la vida de campo para entablar relaciones más íntimas con la marquesa.

Contra sus esperanzas, ésta no pareció por el país y tuvo que contentarse con darle por escrito las gracias por sus buenos servicios.

Monsieur de Oudenarde no se presentó aquel año ni durante la estación de la caza, ni en el consejo general, lo cual hizo exclamar á Frainex:

—¿Creerá esta gente mal pagado todavía mi billete de entrada en su casa?

La marquesa entretanto atravesaba la Alemania, el Tirol y con un frasco de sales aplicado á la nariz la Italia revolucionaria, para ir á recibir en Roma la bendición del Papa sin cuidarse para nada del castellano de Redon.

Sólo en el mes de Enero, cuando la tarjeta de Mr. de Montmaur le fué entregada, recordó á su antiguo vecino, teniendo que insistir el marqués para que se le dirigiera una invitación para por las noches.

En la invitación no se citaba á madama de Montmaur.

Frainex penetró por fin en aquel recinto de los dioses una noche de invierno.

mo asimismo los planos de las obras que tengan que edificar.

c) Que cuando se solicite la subvención la Sociedad haya construído como mínimum 50 casas.

d) Que estas Sociedades no persigan ningún fin directo de lucro, de tal modo que todos sus esfuerzos tiendan al mejoramiento de la clase obrera, mediante la construcción de viviendas.

Art. 4.° Esta subvención consistirá en una cantidad que no podrá exceder de la quinta parte ni ser menor de la décima del capital empleado por la Sociedad durante el año. El ministro de Fomento, dentro de esos límites, concederá lo que considere conveniente.

Art. 5.° El importe íntegro de la subvención se ha de invertir en la construcción de casas, de tal modo, que para solicitar nueva anualidad es indispensable justificar aquella inversión.

Art. 6.° Las solicitudes de subvención han de presentarse cada año al ministerio de Fomento, acompañándose los justificantes que acrediten el número de casas construídas durante el año. Bastará con ello, si les estuviera reconocido á cada casa, con arreglo á modelo aprobado, un valor determinado por el Instituto del Trabajo. En caso contrario, habrá de acreditarse el total importe de las cantidades gastadas.

Art. 7.° Se considera carácter de utilidad pública á la Sociedad que primero se constituya ó pudiera estar ya constituída con este fin, facilitando por todos los medios de gobierno cuanto sea necesario á la realización de sus planes.

Art. 8.° El ministerio de Fomento, previo informe del Instituto, dictará las disposiciones que estime convenientes para la mejor aplicación de esta ley.

Madrid, 1.° de Febrero de 1906.—*Ramón de Castro Artacho*

DESDE MADRID

Una boda

En la Iglesia parroquial de San Jerónimo se ha efectuado en Madrid el enlace de la bella y distinguida señorita Milagros Morales y Ruiz de Velasco, hija del acaudalade propietario y conocido comerciante D. Blas Morales, con el joven Agente de Bolsa D. Mariano Rojas y Fernández Blanco, hijo de nuestro ilustre paisano y muy querido amigo D. Sergio Rojas.

Bendijo la unión el tío de la novia D. Francisco Ruiz de Velasco, Auditor del Tribunal de la Rota, apadrinando á los contrayentes la madre del novio D.ª Dolores Fernández Blanco y el padre de la novia D. Blas Morales.

A este acto asistieron como testigos: por parte de la novia D. Bonifacio Ruiz de Velasco y su hermano el Senador por Madrid D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Lisardo Calvo y Gil Machon y D. Bonifacio Morales; y por parte del novio el Senador por Avila D. Emilio Ortuño, D. Francisco González Rojas, D. Antonio Rojas y Camps y D. Manuel Morales y González.

La ceremonia revistió todos los caracteres de una verdadera solemnidad religiosa, El exquisito y delicado gusto con que se hallaba adornado el presbiterio y el altar mayor; la suntuosidad del templo de San Jerónimo, y la numerosa y escogida concurrencia que llenaba sus naves, contribuían á aumentar la grandiosidad del acto que se estaba celebrando.

Entre las muchísimas personas que asistieron á la ceremonia, se hallaban los señores de Ruiz de Velasco, Calvo, Martínez, Mendiola, Andibert, Ortuño (don Emilio), González Rojas (don Francisco), León, Sala, Martínez (don Domingo), señora viuda de Ruvi de Velasco é hija, señores de Martínez Vargas, Redondo y Zúñiga, señora viuda de Morales Bell, señora Condesa de Villahermosa del Pinar, señores de González Auserna, Barroso, Morales y González (don Manuel), señora viuda de Argumosa, señora Condesa de Padierna, y sus hermanos los señores Condes de Erice y Marqués de Muniz.

Señores de Arizmendi, señora viuda de Nágera é hija, señora de Echevarría, señores de Navascues, Pérez, Ballesteros (don Agustín), señora de Bermejillo, señora viuda de Usera, señora de Gargollo, señores de Mendiola, señora viuda de Ballesteros, señora viuda de Olgado, señores marqueses de Juicio y su madre la señora viuda de Moyano, don Jorge Calvo, don Agustín Echevarría, doña Aurea Lestal, don Fermín B. Mendiola, señoritas de Ortiz, señores de Leverfeld, señorita de Helguero, don Mariano Barroso, doña Luisa Rojas, don Isidoro Velasco, señorita Jesusa Rojas y Camps, don Eduardo García Gutiérrez, señores de Varges, señora viuda de Abain y su hijo don Santos Abain y Morera; el conocido comerciante don Ramón Ramírez, don Mariano Escribano, don Angel Manglano, don Joaquín Frade, señores de Audibert, don Ceferino López Sánchez, don Santiago Cavengt, don José Madariaga, don Manuel G. Agüero, señoritas de Cano y de Mazo, don Ricardo Hernández y otros muchos que sentimos no recordar.

Los invitados fueron obsequiados después de la ceremonia en casa de los señores de Morales con un banquete espléndidamente servido por el restaurant Inglés.

Los jovenes esposos señores de Rojas, salieron en el sud expres de las ocho de la noche para París y otros puntos del extranjero.

Le deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

M. M.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Por falta de suficiente número de diputados, no pudo celebrar ayer la Corporación provincial la sesión extraordinaria á que estaba convocada por el señor Gobernador civil, para las cinco de la tarde.

POR LA PROVINCIA

Contrariedades amorosas.

Un herido

La guardia civil de Maderuelo participa que, habiendo tenido conocimiento de que en la noche del 28 de Enero último, habían hecho un disparo de escopeta á Rafael de la Cruz y Manuel Sigos, jóvenes de Corral de Ayllón, en el pueblo de Castiltierra de aquella demarcación, se personó con la fuerza de aquel puesto en el citado punto, resultando de las gestiones practicadas, que el autor del disparo fué el joven de la misma localidad Germán García Jimeno, que por contrariedades amorosas que había tenido con una agraciada muchacha del mismo pueblo llamada María Fernández Iglesias, y estando ésta en relaciones con el indicado Rafael, decidió salir al camino y apostado en las inmediaciones, disparó la escopeta contra su rival, el cual resultó herido en la cabeza por los perdigones y atravesado el tapabocas con la restante carga del tiro.

El sujeto, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del Juez municipal de la villa de Fresno de Cantespino á cuya jurisdicción corresponde.

El herido pasó á su domicilio donde fué curado.

De instrucción pública

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela incompleta mixta de Torregutiérrez, arrabal de la villa de Cuéllar, la maestra interina doña María de la Paz Cristóbal Pedrazuela, para la que fué nombrada por el Rectorado con fecha 24 de Enero último.

Cuenta de material

La maestra interina de Rades de Pedraza doña Leonarda Sanjuan, hace presente no poder formalizar la cuenta del material de aquella escuela correspondiente al cuarto trimestre del año último, por estar mal hechos los descuentos en el presupuesto correspondiente, y pide autorización para invertir una cantidad que aparece en el mismo, en papel común para la escritura.

Presupuesto

Lo remite para el año actual, el maestro de Mazagatos don Angel Quintano.

Copia de títulos

La viuda del maestro que fué de la escuela pública de Campo de San Pedro, D. Manuel Maroto Gallego, participa no poder enviar las copias de títulos administrativos de los sueldos de 400 y 450 pesetas que disfrutó su marido, por obedecer á los censos de población formados en los años de 1887 y 1897, según se comunicó y se hizo contar en las actas de aquel Ayuntamiento.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar los días 9, 10, 12, 13, 23, 24, 26 y 27 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Informar al señor Gobernador civil, en el expediente tramitado por la sección de Obras públicas, con motivo del choque ocurrido el día 15 de Julio último, al tren de mercancías núm. 1017, en la Estación de Hontanares, que proceda imponga á la Compañía de Caminos de hierro del Norte, por el hecho de referencia, la multa que considere procedente en relación con la naturaleza de la falta.

Informar al señor gobernador civil en sentido favorable el expediente instruído por el Ayuntamiento de San Ildefonso, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sepúlveda ha presentado D. Victoriano Orcajo, fundado en tener más de sesenta años de edad.

LAS CORTES.

SENADO

SESIÓN DE AYER

La sesión se abre á las cuatro menos cinco minutos.

Preside el señor López Domínguez.

Lo de las jurisdicciones

Usa de la palabra pora resumir el debate el señor Groizard, presidente de la comisión.

Ante lo anómalo y grave del problema de la cuestión en su esencia, procedimiento é incidentes, cree de su deber fijar la tendencia y puntos de la discusión:

Los de la mayoría de la comisión han creído, después de largas deliberaciones y detenida información, de su deber dar al problema una solución de amplia conciliación.

Y este dictamen se apoya en bases á su juicio inconmovibles, pero abiertas á toda solución que quepa dentro de ese criterio, intransigente en principios, abierta y elástica en la aplicación y que consiste en reservar á jurisdicción ordinaria los ataques contra la alta representación de la patria y á la militar lo que piden, que no es mucho, y á más merece obtenerlo por la forma correcta en que lo pide.

Dice que el general Linares podrá hacer mejores discursos, pero ninguno que tanto pueda contribuir á la paz pública y á la tranquilidad de los espíritus y al estado de la conciencia nacional

Felicítale calurosamente, haciendo extensiva la felicitación á todos los generales que tienen asiento en la Cámara y al ejército mismo.

Y antes de entrar en el fondo de la materia, desea saber de los generales, en nombre de la comisión, si porque las aguas se hayan contenido en los límites de la disciplina, la agitación de que ha habido señales, se ha calmado por completo.

Lo que deseo saber de los generales, repite, es cuál es el estado del ejército, para conocer si puede hablar y proceder con independencia esta comisión.

El señor Presidente manifiesta extrañeza ante las palabras del señor Groizard y le dice que en las Cámaras no hay generales, sino senadores.

El señor Groizard dice que es una impropiedad sin importancia ni intención y que ha querido decir senadores que estén en condiciones de conocer la situación del Ejército.

Repite que necesita saberla, porque si no es perfectamente tranquila y normal, huelga el dictamen de la comisión, sin que haya de parar mientes en la persona que le ha de contestar.

Lo que se va á dar, y con tanto afán se ha pedido, no es lo que decía el señor Linares, y no es tampoco una rectificación escandalosa, sino una concesión debida y merecida.

Y para demostrarlo, expone lo que hoy tiene el fuero de Guerra en punto á la legislación de que se trata, esto es, al castigo de los delitos que se trata de reprimir.

El orador hace detenidamente la historia de las vicisitudes por que ha pasado la sanción penal de esta clase de delitos desde los tiempos en que estaban íntegramente sometidos al fuero de Guerra.

La observación de tales hechos no pudo menos! sin embargo, de llamar la atención de los hombres de gobierno, y entre liberales y conservadores comenzaron á cruzarse impresiones ó ideas respecto de que no debía ser el jurado el que conociera de estos delitos, y el resultado fué entregarlos á los tribunales de derecho.

El dictamen viene á restituirlos al fuero militar, del que no debieron salir para garantía del prestigio de la fuerza armada.

Y esto ha merecido censuras para la comisión, y para su presidente el dictado de reaccionario, como si por cambiar de un lugar á otro una figura de delito se infringiera el credo político de ningún partido.

¿Habrá—dice—quien después de la exposición hecha, pueda con fundamento sostener semejante acusación?

Niega que exista entre el dictámen y el proyecto la disparidad de que el señor Calbetón hablaba. No existe esa disparidad, sino en cuanto que era estrictamente necesaria.

Recuerda que el gobierno ha prometido levantar la suspensión de garantías en Barcelona cuando este proyecto sea ley; esto es, cuando tenga elementos para reprimir los delitos.

Discurso del Sr. Moret

El señor presidente del Consejo, después de felicitarse del giro que ha tomado el debate, declara que cuando en el Consejo de ministros se planteó la cuestión que se discute, entendieron y acordaron todos los miembros del gobierno que debía traerse á conocimiento del Senado, donde tienen asiento las altas categorías de la milicia y representación las más importantes fuerzas colectivas y más altos organismos del país.

Después de reducir, con fortuna, á los justos límites de una cuestión meramente formularia la incidental recientemente suscitada, declara que merecen su aplauso las manifestaciones hechas por el general Linares, y encuentra tan clara y precisa su teoría de los poderes, que si alguna vez se encontrase en el caso de tenerlos que definir, arrancaría de su concepto para ello.

Rectificando la especie por el general consignada de que él hubiese señalado oposiciones entre el poder civil y el militar, encuentra en su lugar la observación; pero afirma que para él el poder civil no es más ni menos que el cumplimiento exacto y estricto de la Constitución, la suma de todas las fuerzas nacionales.

Entrando á contestar la alusión directa del Sr. Labra, y recogiendo se excitación á adoptar una postura, manifiesta que todavía no ha llegado la hora, porque se han derivado consecuencias del planteamiento de la cuestión y hay que esperar á que las Cámaras digan su última palabra.

Porque el trabajo de la comisión hubiera producido una crisis que no debía tener su origen en tan grave cuestión.

El orador expresa que así como aquella resistió todas las críticas, saldrá triunfante de la prueba el Senado, como que no se mueve más que por intereses grandes y permanentes.

En el estado á que ha llegado el debate, son muchos los puntos en que están unidas todas las agrupaciones de la Cámara y pocos los que las separan.

La comisión trajo un dictamen de concordia; ha logrado que se aceptara casi por entero, y ahora va á perderse el resultado de los esfuerzos y buena voluntad de todos.

Decía el Sr. Aramburo que el mal que se trata de remediar no se cura con una ley positiva, y el Sr. Moret cree que se equivoca: todos los males de esta índole se curan con las leyes, porque éstas suponen preparación, cambio de pensamiento, labor en que se modelan sentimientos, obra de la conciencia nacional.

La ley que se discute, sin ser transitoria, es circunstancial y representa un progreso, representa una fuerza que surge de la discusión del asunto.

Y cuanto más atentamente se mire á Cataluña, más claros se ven su tendencia y objeto.

El tiene que declarar, porque le consta, que lo que allí ocurre no es obra de los catalanes. Es producto de las corrientes universales que en el mundo imperan, de las nuevas fuerzas disolventes de la sociedad.

Hoy se trabaja para separar el ejército y la sociedad civil, porque de su desunión esperan los enemigos de la patria la victoria.

Es preciso impedir por todos los medios que tales propósitos prosperen. Es necesario que se sepa que el oficial, cuando se viste de paisano, es el primer ciudadano, y que todo ciudadano es amante del ejército.

Que sepa el ejército que buscamos el mejor medio, el más eficaz, de defenderlo; que sepan nuestros enemigos que todos nos unimos para vencerlos lo más pronto posible.

No se trata—dice—de algo español que se revuelve contra el sagrado nombre de la patria, contra el respeto debido al ejército. Se trata de elementos extraños á España, que han convertido á Barcelona en lugar de experimentación para sus explosivos.

El gobierno tiene datos bastantes para conocer de dónde parten esos manejos que asomaron en Barcelona y en Alcoy. El gobierno sabe que se intenta en otras partes producir análogos efectos.

Ante tales hechos, se impone á todos la más estrecha unión en bien de la patria. Desunirnos equivaldría á colaborar en la obra nefasta apercibida por quienes no sienten lo que nosotros sentimos ni están ligados á nosotros por los lazos indisolubles que estrechan á todos los españoles.

Debemos congratularnos de que durante toda la discusión hayan palpitado estas dos grandes ideas: la de amor á la patria y la de compenetración de los elementos civiles y militares. (Grandes aplausos.)

NOTICIAS

Ha fallecido en Viena el príncipe Pablo de Metternich, padre del príncipe Clemente, que recientemente contrajo matrimonio con la señorita de Santa Cruz, hija de la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, y hermana del diputado á Cortes por Cuéllar y distinguido amigo nuestro marqués de Santa Cruz y del Viso.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al ilustrado farmacéutico de Abades, nuestro querido amigo don Ignacio Gutiérrez.

Los alumnos de Artillería

A las dos y media de esta tarde han salido de prácticas los alumnos de la Academia de Artillería, divididos en varias secciones.

Los de cuarto año han estado haciendo ejercicios de fuego en el campo de tiro; la sección de montaña ha ido por la carretera de la Granja, y el resto de los alumnos han realizado un paseo militar hasta Riofrío.

En las últimas horas de la tarde se han reunido todas las secciones en el campo de tiro, para regresar á la Academia.

Casino militar

Mañana domingo á las seis de la tarde, dará esta distinguida sociedad uno de sus acostumbrados y concurridos bailes.

De minas

Se encuentran anulados los expedientes de minas, por haber dejado transcurrir el plazo legal para la presentación del resguardo del depósito, para la demarcación de las minas de hierro, «Aurora», «María Fuencisla» y «Wanleo», en los términos de Revenga, Vegas de Matute y San Ildefonso, respectivamente.

Conferencias dominicales

Mañana domingo á las once de la mañana y en los salones de la Sociedad Económica, disertará el erudito don Salvador Núñez, sobre el tema: *La moralidad en Segovia.*

La Tuna vallisoletana

Según noticias que recibimos de Valladolid no será difícil que, durante los próximos días de Carnaval, nos visite *La Tuna escolar vallisoletana,* compuesta de distinguidos alumnos de aquella Universidad.

Mucho celebraríamos tan agradable visita que contribuiría á prestar animación y brillantez á la fiesta carnavalesca en esta población.

Segovia sabrá dispensar á los simpáticos *tunos* la más cariñosa acogida.

De Carreteras

El alcalde de Aguilafuente remite un acta, firmada por el Secretario de aquel Ayuntamiento, en la que constan las reclamaciones verbales formuladas por los propietarios de las fincas que en el término de Aguilafuente se han de ocupar en la construcción de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

De Fomento

El alcalde de Sepúlveda remite informada una instancia de D. Victoriano Horcajo Monte, vecino de aquel punto, recurriendo en alzada contra una providencia dictada por aquel alcalde sobre obras en el Arco de la villa.

Delegado del gobernador

Ha sido nombrado delegado del gobernador civil, para que represente á esta autoridad en el meeting que la Juventud republicana celebrará mañana día 11 de los corrientes á las seis de la tarde, en su domicilio social (San Francisco, número 36, café), el oficial de este Gobierno civil, D. Manuel Orduña.

Veda de caza

El día 15 de este mes empieza la veda de caza, que durará hasta el 31 de Agosto.

Tren apedreado

Entre La Losa y Segovia fué ayer apedreado el tren rápido que venía con dirección á esta capital, resultando ilesos los viajeros y rotos algunos cristales.

Se ignora quienes sean los autores de tal salvajada, siendo infructuosas las gestiones que viene practicando la guardia civil para descubrirlos.

En la capilla del caserío de Acedos, se unieron ayer con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la bella y elegante señorita Celestina Artiaga Gómez, hija de un acaudalado propietario de Muñopedro, y nuestro distinguido amigo el diputado provincial é ilustrado abogado, D. José Bermejo Mayoral.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades y una larga luna de miel.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Robo de una caballería

En la noche del 7 al 8 del actual, le ha sido desaparecida de la cuadra de su casa al vecino de Nieva Romualdo García Hernández, una caballería, la cual se cree la hayan llevado unos gitanos cuyas señas y paradero se ignoran.

En el Ayuntamiento

A las diez de esta mañana, se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta de Comunidad de la Villa y tierra de Segovia bajo la presidencia del Sr. Arango y con la asistencia del Síndico Sr. Páramo.

La Emulsión del Doctor Trigo es muy agradable y se toma con gusto.

Subasta

El día 24 del corriente es el señalado para la subasta de la Dirección de Obras públicas, de la construcción de obras de mejora de los puertos de Melilla y Chafarinas (Málaga).

Se admiten las proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 19.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Recogida de perros

Mañana se pondrán en práctica las prevenciones del Bando del Sr. Alcalde cumpliendo con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Con tal objeto el Sr. Arango ha nombrado seis laceros que prestarán servicio acompañados de guardias de policía urbana.

Vacante

La de farmacéutico titular de Maderuelo, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas.

Licencias de caza

Hoy han sido expedidas por este Gobierno civil, dos licencias de caza á favor de José Rodríguez y Timoteo Martín, vecinos de Fuentepelayo y Fuente el Olmo respectivamente.

Casa de Socorro

A las once y media se ha presentado en este benéfico establecimiento Alejandro Antona, de 22 años de edad, habitante en la calle de José Zorrilla número 165, para ser curado de una contusión leve en el ojo izquierdo, que se produjo casualmente con una astilla, hallándose ocupado en cortar leña.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

De sociedades

La mayor parte de las sociedades de recreo celebran veladas mañana por la noche: en El Paular, se pondrán en escena el primer cuadro del tercer acto de «Juan José,» y el juguete cómico «Noche toledana.»

Terminará el espectáculo con dos horas de baile.

—En «El Pensamiento», se interpretarán las aplaudidas obras «Repatriado» y «El regreso», concluyendo con algunas horas de baile.

—En «El Nuevo Pensamiento» habrá gran baile de máscaras.

—En «La Segoviana» (antiguo salón de Manzanares), habrá función de teatro y baile.

Juzgado municipal

Registro Civil: se han inscrito el nacimiento de Polonia Cantalejo Cabrero, y la defunción de Antonio López Merino de 24 días.

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

En Liense, paso doble.—Turine.
Des Pachas, polka.—Parés.
Pomone, tanda de walses.—Waldtenfel.

Segunda parte

Carmen, redova.—González.
Guillermo Tell, abertura.—Rossini.
Jilguero, pasa calle.—Calleja y Lleó.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones: primer capitán de la misma.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar *Cepeda.*

Boletín religioso.

Santos del día 10

San Jacinto.

CULTOS

—En San Gabriel, mañana á las cuatro y media de la tarde, será el ejercicio de los siete domingos del glorioso Patriarca San José con exposición solemne de su Divina Majestad y sermón.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4'30 t.)

Visitando á Moret

Una comisión de fabricantes alcoholeros y otra de agentes de Bolsa han visitado hoy al Presidente del Consejo de ministros, para tratar cuestiones de interés relacionadas con la industria y profesión á que aquellos se dedican.

La indisposición del rey

El Rey no asistirá esta tarde á la sesión que en el Ateneo ha de celebrarse en honor del General Arteche.

Don Alfonso sufre la molestia de un divieso que, sin ofrecer importancia, ha hecho necesaria una ligera operación quirúrgica.

La conferencia de Algeciras

Hoy se ha hablado con insistencia de haber surgido graves complicaciones en la sesión que esta mañana celebraban los representantes de las naciones que intervienen en la conferencia de Algeciras.

La fantasía popular concedía grandes proporciones á lo ocurrido pero las noticias recibidas colocan las cosas en su verdadero terreno.

Parece que entre los representantes de Alemania y Francia, y con motivo de una supuesta revelación de documentos, al tratarse de la organización de la policía en Marruecos, se cruzaron frases un tanto violentas.

Los franceses han recabado el privilegio de organizar la policía en todo el imperio, excepto en la parte correspondiente á España.

La representación de Alemania se opuso y esto originó la cuestión, sobre la cual se han hecho hoy en Madrid muchos comentarios.

Espéranse con impaciencia nuevas noticias que pongan en claro por completo lo ocurrido hoy.

El señor Romero Robledo

Continúa en el mismo estado y aunque ha permanecido tranquilo muchos momentos y ha conversado con los que le rodeaban, los médicos que le asisten no abrigan esperanza alguna, y temen que no se haga esperar el triste desenlace.

Un entierro

Esta tarde se ha verificado el entierro del hijo del marqués de Teverga, asistiendo numerosa concurrencia.

En el Congreso

Con escasa concurrencia ha comenzado la sesión de esta tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El señor Barroso defendió una proposición relacionada con Obras públicas.

El señor García Alix contestó á las manifestaciones que ayer hizo el conde de Romanones, lamentándose de la forma en que éste expuso sus juicios.

El conde de Romanones explica el alcance de su discurso y dice que aun cuando en algún momento sus frases resultasen un tanto duras, es necesario tener presente que no siempre el banco azul, ha de ser el banco de la paciencia.

Después se nombra una comisión de cuatro diputados, para que dictamine sobre un proyecto de Marina mercante.

Continúa la sesión.

En el Senado

Con mucha mayor animación que en el Congreso, comienza la sesión del Senado.

El Gobierno no oculta su deseo de que se vote hoy mismo el proyecto de jurisdicciones.

Una vez votado, se cree que el Sr. Moret planteará inmediatamente la cuestión de confianza.

Con tal motivo se nota gran marejada política, esperándose con gran interés el resultado de la votación del tan discutido proyecto de jurisdicciones.

La reforma arancelaria

De votarse hoy en el Senado el proyecto de jurisdicciones, el lunes comenzará la discusión del proyecto de reforma arancelaria.

Todo en el supuesto de que la crisis que pudiera plantearse no sea motivo de la suspensión de sesiones.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79 60
Amortizable al 5 por 100	99 95
Acciones del Banco	416 00
Acciones de Tabacos	372 50
CAMBIOS	
París á la vista	20 75
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 9

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 9

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es frío.

El Corresponsal.

Rioseco 9

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas, pagadas á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Salamanca 9

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 46'50 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 250.

En ambos mercados se cotizó á 46 y 46'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

VENTA

Se hace de varias tierras y linares en esta provincia, término de Pelayos. Para tratar del precio y condiciones, en San Ildefonso, con D. José Llenderrozas (Tahona, 3).

Mesas de billar

Se venden tres mesas de billar en buen uso y precios económicos. Dirigirse en Cuéllar al café de Alejo Sánchez, Plaza Mayor.

VINO y JARABE
DE FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara tambien en forma de Capsulas. Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

VINO Y JARABE

DE

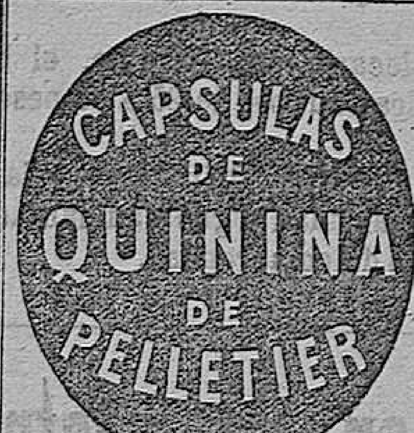
DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de **DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Fiebres intermitentes y palúdicas*, *Gota*, *Reumatismo*, *Lumbago*, *fatiga corporal*, *falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

"SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS"
LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO ... — 50 CTS.

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

